

• 60338



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

FETRECO, S.L., de nacionalidad española.

Residente en VALENCIA.-Avda. Poeta Emilio Baró, 4

p o r t

"ENVASE FLEXIBLE"



Por la presente memoria descriptiva se declara el objeto que constituye, por sus características, un modelo de utilidad para el que se recaba la protección legal en los plazos y condiciones que la legislación sobre la materia determina.

5.-

Según expresa el enunciado, se trata de un envase flexible, constituido de materia plástica por medio de soldadura electrónica.

10.-

Resulta innecesario exponer aquí las numerosas y efectivas ventajas que los envases de esta naturaleza tienen sobre los demás que hasta ahora vienen utilizándose, pero no obstante ello, algunos de los conocidos, fabricados en esta nueva materia adolecen del defecto de escasa presentación, pues lo normal es que se limiten a cerrar los extremos del tubo por una línea de soldadura, en recto de lado a lado, o sea, en toda su anchura, lo que supone que el envase quede aplastado y si bien es aceptable para alguna clase de productos, para otros no resulta práctico, sobre todo cuando han de introducirse en botes.

15.-

20.-

El estudiado el modo de solucionar este inconveniente se llegó a la consecución del que en este momento se presenta, por el que se ha logrado fácilmente la realización económica, sencilla y práctica de un envase de gran vistosidad y que permite su acoplamiento perfecto a los botes y cajas cilíndricas y rectangulares, así como su utilización independiente en las mejores condiciones de presentación y efectividad.

25.-

30.-

Con objeto de mostrar mas clara y concretamente el envase que nos ocupa, para la más exacta interpretación del objeto del presente privilegio, en el plano adjunto se representa un ejemplo de realización práctica industrializable

Así, en la fig. 1ª aparece una porción de tubo cortado



35.- a las dimensiones apropiadas para el envase proyectado, en la que se ve marcado a línea discontinua unas paralelas equidistantes de los lados longitudinales.

La figura 2 presenta el propio tubo doblado por las anteriormente expresadas líneas paralelas.

Por último, la fig. 3ª muestra un envase formado y dispuesto para su aplicación.

40.- Siguiendo la especificación de las figuras descritas, el envase está integrado por un tubo de material flexible (1), preferiblemente plástico, transparente, que cortado a la longitud necesaria para el envase a fabricar es doblado longitudinalmente por ambos lados siguiendo unas líneas equidistantes (2) paralelas, produciendo una soldadura lineal (3) en uno de sus extremos electrónicamente para que queden unidos perfectamente todos los lados superpuestos y al voltear el envase queda formada una base cuadrada que genera los lados tubulares.

45.-
50.- Descrita en forma suficiente la naturaleza del objeto de este modelo de utilidad solamente cabe añadir la susceptibilidad de modificaciones de detalle en cuanto estas no alteren la esencialidad que en este memoria queda declarada.

55.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª).- "ENVASE FLEXIBLE" que se caracteriza por estar esencialmente constituido por un tubo flexible de material plástico preferiblemente cortado al tamaño del envase propuesto, cuyo tubo está doblado longitudinalmente siguiendo dos líneas paralelas equidistantes de ambos lados y soldado por una línea continua electrónicamente, sobre una de las extremidades de manera que quedan unidas las distintas superficies superpuestas por las dobleces; estando volteado

60.-

60338

3 JUN



65.-

do el conjunto y presentando una base sensiblemente cuadrangular y el cuerpo adaptable a las formas tubulares de secciones indistintas.

2º).- "ENVASE FLEXIBLE".

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de setenta líneas, incluidas éstas.

Madrid, 3 de Junio de 1.957.-

ANTONIO ARANDA
P.P.

Madrid, 3 de junio de 1957

60338



FIG. 3

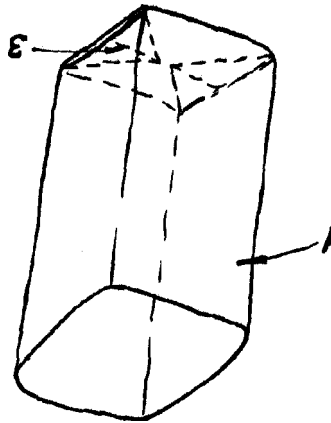


FIG. 1

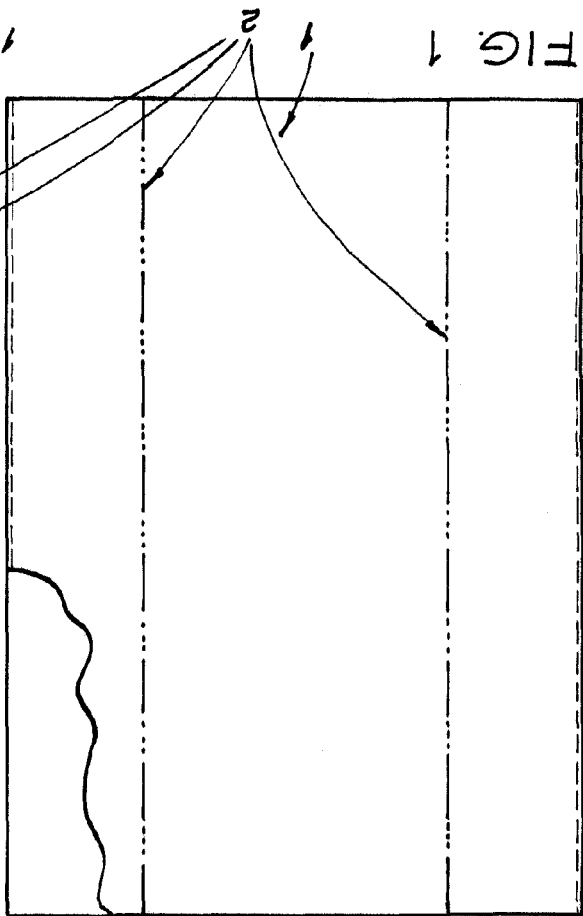
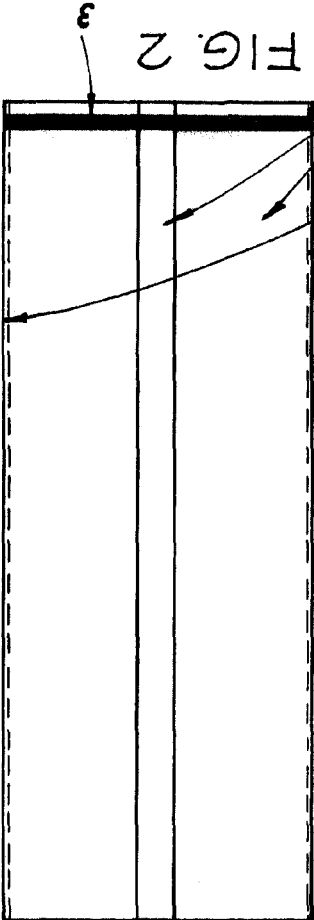


FIG. 2



60338